

25 SEP 2018 SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES  
Y PESCA

43  
1100

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS SENADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR DIFERENTES ACCIONES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EMANADA POR POLÍMEROS SINTÉTICOS (PLÁSTICOS) Y SUSTITUIRLOS POR COMPUESTOS ORGÁNICOS PARA PRODUCIR POLÍMEROS BIODEGRADABLES QUE PERMITAN MENOR AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.**

Los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

**Exposición de Motivos:**

Las bolsas plásticas, las botellas de PET (abreviatura de polietileno tereftalato, una resina plástica y una forma de poliéster) y los popotes, son considerados elementos letales para el medio ambiente y las especies animales. Por desgracia, la dependencia que tenemos hacia el uso del plástico a base de polietileno para bolsas, embalajes y botellas se ha extendido para muchas actividades del ser humano y se ha convertido en un grave problema ecológico.

Muchos de estos productos plásticos desafortunadamente tienen como destino el mar, ríos y lagos. Ante este escenario, la vida marina se enfrenta a un daño irreparable debido a que numerosas especies de animales marinos tales como focas, delfines, ballenas y tortugas, mueren por enmarañamiento y asfixia, debido a que llegan a confundir las bolsas plásticas con medusas que forman parte de su alimentación. De igual forma, cientos de miles de aves mueren alrededor del planeta cuando quedan atrapadas por efecto de los residuos plásticos.

Esto nos indica que la plaga del plástico en los mares ha alcanzado tal escala que ya se considera una crisis planetaria (CITA). El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que al menos ocho millones de toneladas de plástico entran a los océanos cada año, causando la muerte de más de un millón de aves y cerca de cien mil tortugas y mamíferos marinos.

A pesar de múltiples campañas para evitar el uso de plásticos y fomentar la recolección para su reciclaje, el daño al medio ambiente y a las diferentes especies sigue en aumento año tras año.

Cualquier plástico requiere de cientos de años para poder degradarse. Esto implica que durante este largo proceso se causen graves secuelas al medio ambiente por las sustancias y elementos tóxicos que acaban en los suelos y los acuíferos. La contaminación provocada por la descomposición del polietileno no solo afecta el ciclo vital de los organismos que se desarrollan en un determinado ecosistema, sino también ocasiona daños significativos a la salud de las personas, ya que el consumo de alimentos del ser humano se entrelaza con este perjudicial proceso de contaminación.

Existe evidencia científica que nos indica que los desechos plásticos en el mar se degradan lentamente y se descomponen en pequeñas micro partículas que contienen sustancias tóxicas propias del material plástico. Estas, a su vez, se han encontrado en los peces capturados que son consumidos por las personas en todo el planeta.

Es urgente detener esta degradación medioambiental, cambiar los patrones de consumo, concientizar a la población de lo importante que es reciclar la basura y el impacto que conlleva no hacerlo.

Existen datos de que sólo una de cada cinco botellas de plástico en el mundo se recicla, esto nos permite dimensionar el grado de contaminación por plásticos en el mundo.

Esta situación ha provocado el surgimiento de empresas dedicadas a la producción de bolsas biodegradables amigables con el ecosistema elaborados a base de caña, soya, papa y oleaginosas y otros materiales orgánicos a base de almidón de maíz. Estos productos tienen por característica, una degradación de entre tres a seis meses trayendo mayores beneficios ya que se trata de un material compostable, reciclable y reutilizable. Aunque hay que admitir que su producción no está exenta de afectaciones al medio ambiente ya que para su cultivo y procesamiento, se requiere de grandes extensiones de tierra y un alto consumo de agua, además de fertilizantes, insecticidas y otros productos químicos que repercuten necesariamente en el equilibrio ecológico.

Organizaciones internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Greenpeace, han realizado campañas de concientización para alertar a la población mundial sobre el riesgo de la acumulación de residuos sólidos, en particular de los plásticos en los mares, debido a su efecto sobre el equilibrio ecológico del planeta.

En diversos países se han dictado leyes para prohibir o restringir el uso de bolsas plásticas desechables, popotes y botellas de PET. La mayoría de las normativas son de carácter legal y otras de orden administrativo. México no ha sido la excepción y ha buscado generar a nivel federal y local leyes que permitan aminorar los efectos contraproducentes de estos elementos en el medio ambiente a través del manejo adecuado de los residuos sólidos, de la difusión de campañas informativas y aplicación de programas para disminuir la utilización de bolsas de plástico en supermercados y tiendas de conveniencia, además de campañas dirigidas a promover la separación de la basura y la cultura del reciclaje.

Sin embargo, la realidad demuestra que todos estos esfuerzos realizados para aminorar la utilización de plásticos no han generado los resultados esperados para la conservación de nuestro planeta.

De ahí la necesidad de seguir insistiendo en establecer programas y acciones conducentes que ayuden a la disminución del consumo de bolsas de plástico y de las botellas de PET en las diferentes actividades del ser humano.

El desarrollo de nuestro país pasa por la conservación y el aprovechamiento de sus recursos naturales y la protección del medio ambiente, de ahí la importancia de tener una mejor gestión para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos.

Como se venido sosteniendo, la generación de residuos sólidos representa un grave problema para el mundo. México, al encontrarse involucrado, debe tomar acciones que le permitan contribuir de manera más decidida a reducir la contaminación de los mares y su afectación a las especies marinas.

Nuestro país requiere de la suma de esfuerzos entre el gobierno, iniciativa privada, universidades y centros de investigación, junto con la ciudadanía, para planear y desarrollar políticas públicas de manera articulada que generen un beneficio social y orienten e impulsen la preservación del medio ambiente en el mediano y largo plazo.

En este sentido, uno de los sectores que necesita mayor atención es el de la educación y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica que permitan el impulso a los proyectos apropiados para cada región.

Para lograrlo, es necesario implementar programas y políticas de apoyo que, además de promover y fortalecer el desarrollo de la investigación científica, brinden un impulso al desarrollo sustentable de las actividades productivas. Este objetivo se alcanzará si somos capaces de promover un aumento sustancial en la inversión en ciencia y desarrollo de tecnología. El manejo de los residuos sólidos puede representar una importante fuente de empleos y de oportunidades para los jóvenes interesados en el campo de la ingeniería y la bioquímica.

Es en este sentido, que consideramos pertinente que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), elaboren un programa de sustitución de polietileno

por plástico biodegradable que permita un paquete de incentivos fiscales para las industrias que participen de esta reconversión y promuevan la creación de nuevos empleos, en el que puedan participar también aquellas empresas interesadas en instalar plantas recicladoras y el establecimiento de centros de acopio de los residuos sólidos, a partir de esquemas de financiamiento y créditos competitivos por parte de la banca de desarrollo.

Cabe destacar que reciclar todo tipo de plásticos es una gran oportunidad para generar empleos y eliminar la basura, ya que en México sólo 2% del plástico que se consume se vuelve a utilizar (FUENTE). Sin embargo, para impulsar el reciclaje se debe poner en marcha una campaña de concientización entre la población y reorganizar el sistema de recolección de basura.

Asimismo, para que las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Salud (SS) y Turismo (SECTUR), promuevan y participen en campañas continuas de difusión entre la población sobre la recolección y el uso responsable y racional de bolsas y botellas plásticas, que hagan conciencia de su impacto en el medio ambiente, en la afectación de las actividades turísticas y en la salud de las personas.

De igual forma, sería conveniente que la Secretaría de Economía (SE) visualice políticas y programas dirigidos a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en todo el país para obtener fibras y textiles de poliéster a partir de botellas de PET, así como explorar otras alternativas de mercado para el uso industrial de los residuos de plástico.

Por otro lado, consideramos relevante que los gobiernos Federal y de las entidades federativas pudieran firmar convenios de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y las universidades en las entidades federativas, con el objetivo de crear centros de biotecnología dedicados a realizar, entre otras tareas, investigación y procesos de innovación que ayuden a detener la contaminación emanada por polímeros sintéticos, al tiempo de generar fuentes sustentables y renovables de compuestos orgánicos para producir polímeros biodegradables que eviten la enorme dependencia del petróleo.

Asimismo, para que las universidades y los colegios de ingeniería y de arquitectura impulsen centros o programas interdisciplinarios de investigación, para el desarrollo de nuevos prototipos de casas donde se utilice el plástico de las botellas PET como uno de los materiales para la construcción en viviendas de bajo costo.

Estas incubadoras de conocimiento científico y tecnológico para el manejo y reciclaje del plástico permitirían compartir conocimientos y experiencias en búsqueda de una mayor integración entre la academia y los procesos industriales con el propósito de atender de manera específica la degradación ambiental por el uso indiscriminado de polietileno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

#### **Puntos de Acuerdo:**

**Primero.-** El Senado de la República exhorta al Gobierno Federal a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a elaborar un programa que permita un paquete de incentivos fiscales para las industrias que eviten la producción de productos de plástico de un solo uso y para las que inviertan en nuevos modelos de distribución de productos usando menos embalaje.

**Segundo.-** El Senado de la República exhorta al Gobierno Federal, a través de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Turismo a promover y participar en campañas continuas de difusión entre la población sobre la recolección y el uso responsable y racional de bolsas y botellas plásticas, generando conciencia sobre su impacto en el medio ambiente para llegar a ser una comunidad sostenible y saludable.

**Tercero.-** El Senado de la República exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus atribuciones visualice y promueva políticas y programas dirigidos a apoyar a las micro, pequeñas y medianas

empresas en todo el país para obtener a partir de botellas de PET, fibras y textiles de poliéster, así como explorar otras alternativas de mercado para el uso industrial de los residuos de plástico.

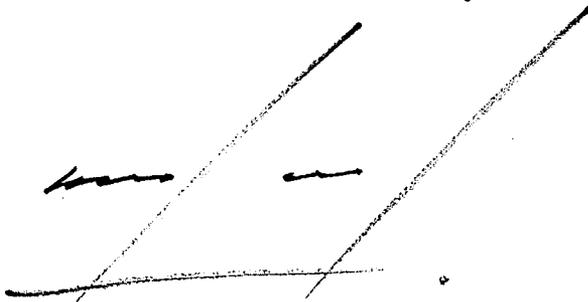
**Cuarto.-** El Senado de la República exhorta a los gobiernos federal y de los estados a firmar convenios de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, así como universidades y colegios de profesionistas en todo el país, con el objetivo de fortalecer las tareas de investigación e innovación que ayuden a detener la contaminación emanada por polímeros sintéticos, al tiempo de generar fuentes sustentables y renovables de compuestos orgánicos para producir polímeros biodegradables que eviten la enorme dependencia del petróleo y generen soluciones útiles a la población.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, a los 17 días del mes de septiembre 2018.

**ATENTAMENTE**

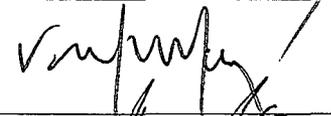
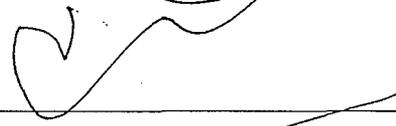
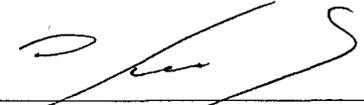
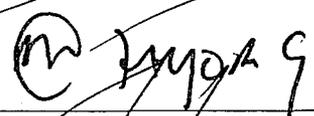
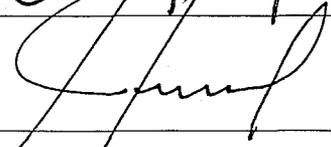
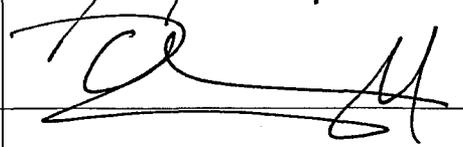


Sylvia Beltrame J.



MARCEL A. OSORIO CHONG.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS SENADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR DIFERENTES ACCIONES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EMANADA POR POLÍMEROS SINTÉTICOS (PLÁSTICOS) Y SUSTITUIRLOS POR COMPUESTOS ORGÁNICOS PARA PRODUCIR POLÍMEROS BIODEGRADABLES QUE PERMITAN MENOR AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

|                          | FIRMA   |
|--------------------------|---|
| Bastriq Paredes Rangel   |    |
| Angel García Vázquez     |    |
| Vanessa Rubio            |    |
| Manuel A Norberto B.     |    |
| Verónica Martínez        |   |
| Claudia Edith Araya Motz |   |
| Enrid Arila              |   |
| Novia Mayoiga            |  |
| MARIO ZAMORA             |  |
| Jorge C Tenorio Herrero  |  |
| Claudia Ruiz Masier      |   |
|                          |   |
|                          |   |